

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NORTHSAN S.A
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL
DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Alcivar y Angel Barrera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NORTHSAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a) Eliot, Construcciones y Servicios C. Ltda., debidamente representada por su Gerente General, **Ing. Elio Danilo Wong Lama**, propietaria **100** acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **100** votos.

b) Ing. Dalton Luis Antonio Wong Carrera, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **80** votos.

c) Cinthia Maria Wong Mendoza, propietaria de **20** acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **20** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisaria respecto al ejercicio económico del año 2017;**
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,**
- 4) Designar comisaria para el ejercicio económico del año 2018.**

Preside la sesión el señor **Ing. Dalton Luis Antonio Wong Carrera**, como Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el **Ing. Otón Fernando Wong Lama**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaría de la compañía, señorita ingeniera Karla Grace Santiana Looor, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisaría respecto al ejercicio económico del año 2017".**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los informes presentados por la Gerencia General y Comisaría respecto al ejercicio económico del año 2017, ambos informes son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Seguidamente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017".**

El Presidente pone en consideración de la Junta, el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017".**

El Presidente de la Junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sustento resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la Junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2017 la compañía no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sentido resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: **"Designar comisaria para el ejercicio económico del año 2018"**.

El Presidente de la Junta mociona que se reeija a la señorita ingeniera Karla Grace Santiana Loor, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.- **Ing. Dalton Luis Antonio Wong Carrera.- f) Ing. Ottón Fernando Wong Lama.- f) P. Eliot Construcciones y Servicios C. Ltda., Ing. Elio Danilo Wong Lama.- f) Cinthia María Wong Mendoza.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 22 de marzo de 2018.

Ing. Ottón Fernando Wong Lama
Gerente General, Secretario de la Junta

